

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1606-04 que designa a la señora Genoveva Bernard de Roidis, Cónsul General de la República en Atenas, Grecia.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1606-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Genoveva Bernard de Roidis, queda designada Cónsul General de la República Dominicana en Atenas, Grecia.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1607-04 que nombra varios funcionarios diplomáticos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1607-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Julia Vicioso, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana ante la Santa Sede, en sustitución del señor Enrique Pina.

ARTICULO 2.- El señor José Alejandro Rodríguez Vélez, queda designado Primer Secretario de la Embajada de la República Dominicana en la República de Argentina.

ARTICULO 3.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1608-04 que nombra a los Dres. José del Carmen Metz y Yuderca Carolina Villegas Pacheco, Procuradores Fiscales Adjuntos del Distrito Nacional.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1608-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. José del Carmen Metz, queda designado Procurador Fiscal Adjunto del Distrito Nacional, en sustitución del Dr. Bismark Bautista.